

	DESCRIPCION DEL PUESTOS DE TRABAJO		Código:	DPT-MAN-ME-012
	MECÁNICO II		Versión:	08
			Página:	1 de 1
"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"				
PUESTO DE TRABAJO		AREA		
MECÁNICO II		MANTENIMIENTO MAESTRANZA		
SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)				
JEFE DE MAESTRANZA, ASISTENTE DE MAESTRANZA, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, TECNICO SUPERVISOR				
1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO				
Ejecutar los trabajos de mantenimiento y/o reparación de los equipos asignados				
2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC				
Conoce y cumple la Política SSOMAC				
Conoce los peligros y aspectos significativos de SSOMAC.				
Realiza adecuado manejo de los residuos sólidos.				
Realiza adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones				
Cumple las normas, procedimientos y estándares del Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.				
Aplica las herramientas de gestión en el desarrollo de sus tareas.				
Cumple con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en minería y el Reglamento Interno de SST.				
3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO				
Participar en reparto de guardia diariamente.				
Asistir obligatoriamente a las reuniones y/o capacitaciones programadas internas y externas.				
Trasladar materiales herramientas y repuestos hacia interior mina y superficie para el desarrollo de sus actividades.				
Realizar Inspección, mantenimiento y cuidado de las herramientas a su cargo.				
Informar y reportar cualquier incidente o accidente de trabajo a su jefe inmediato, durante el desarrollo de sus actividades.				
Cumplir con la inspección, mantenimiento y/o reparación de sus equipos asignados a su cargo.				
Asistir al mecanico I en los trabajos asignados por el supervisor.				
Realizar los informes de mantenimiento y reparacion de los equipos en coordinacion con el mecanico I.				
No realizar ninguna actividad de inspección, mantenimiento y/o reparación de equipo sino cuenta con la autorización respectiva.				
Elaborar planos de componentes mecanicos.				
Realizar la interpretacion de los planos hidraulicos y mecanicos.				
Llevar el control de las respuestas y componentes instalados en los equipos.				
4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)				
NA				
5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)				
Nivel Académico: Técnico superior Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz, Mecánica de Mantenimiento				
Experiencia mínima de 01 año en puestos similares.				
6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)				
Seguridad, Integridad, Responsabilidad, compromiso, honestidad y confianza.				
Capacidad para trabajar en equipo, capacidad de análisis y contribución a los resultados.				
Compromiso con el Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.				
<u>Conocimiento de operación de equipos</u>				
Capacidad para el trabajo bajo presión.				
Capacidad para trabajar a mas de 4000 msnm				
7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO				
Conocimiento en reparación y montaje de equipos.				
Conocimiento en instrumentos de medicion sistema internacional.				
Conocimiento lectura de planos hidraulicos, mecanicos y neumaticos .				
Conocimiento de operación de equipos				
Conocimiento basicoen trabajo de soldadura.				
Conocimiento en indicadores de mantenimiento.				
Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
				
Asistente de Jefe de Mestranza Henry Lavado Contreras	Administrador de Gestion Humana Walter Vasquez Medina	Ingeniero Senior de Seguridad Servellon Lopez Augui	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui	
Fecha: 10/11/2025	Fecha: 10/11/2025	Fecha: 11/11/2025	Fecha: 11/11/2025	